

- **Solicitud de Aprobación de Proyecto Fondo de Iniciativas Locales - FRIL**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación
- **Solicitud de Aprobación Gastos de Operación y Mantenimiento Proyectos Quiero Mi Barrio.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación

4.- **CORRESPONDENCIA**

5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 12:10 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 12:10 horas.

A continuación presenta al nuevo Administrador Municipal Sr. Alejandro Pizarro Tobar quién asumió sus funciones recientemente.

1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA Nº 739.**

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria Nº 739

Aprobada.

2.- **TEMAS PENDIENTES.**

- **Informe de Asuntos Pendientes.**
- **En Sesión Ordinaria Nº 726 efectuada el día Miércoles 3 de Diciembre del 2008, se solicitó un Informe de la situación de cada una de las empresas de publicidad que están trabajando con la municipalidad.**
Se adjunta Informe.
- **En Sesión Ordinaria Nº 736 efectuada el día Miércoles 4 de Marzo del presente, se solicitó informar sobre situaciones anómalas denunciadas producto del campeonato organizado por el Consejo Local de Deportes que se desarrolla cada sábado en las canchas del Estadio La Portada, cuyo responsable es el Sr. Homero Videla.**
Se adjunta Informe.
- **En Sesión Ord. Nº 737 efectuada el día Miércoles 11 de Marzo se solicitó que se realice una investigación por reiteradas quejas en la atención que se presta en el Consultorio Pedro Aguirre Cerda.**
Se adjunta respuesta.

3.- **TEMAS NUEVOS:**

- **Informe Balance de Ejecución Presupuestaria al I Trimestre del 2009.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que al I Trimestre los ingresos percibidos alcanzan los cinco mil millones de pesos que corresponden al 28% de los ingresos proyectados para el año, el gasto derivado alcanza los trece mil millones de pesos que corresponde al 75 % de las obligaciones, el gasto obligado se refiere a los compromisos que se deben servir durante el año presupuestario completo por eso la cifra es tan alta, son los contratos de aseo, áreas verdes, etc., son los contratos que están vigentes.

La deuda exigible al 31 de Marzo son tres mil setecientos setenta y siete mil millones de pesos y esa cifra tiene ese monto porque durante el primer semestre se recoge lo no cancelado durante el año 2008, lo que se arrastra para este año y corresponde a deuda exigible. Este monto debiera tender a la baja en función con los ingresos futuros del Fondo Común Municipal y otros que van amortizando la deuda la que se va a ir reflejando en menor cuantía en los próximos trimestres.

La deuda se debe básicamente a los altos gastos que se tiene en materia de bienes y servicios a la comunidad, agua, energía eléctrica, servicio de aseo, mantención de parques y jardines y otros. Un porcentaje altísimo del presupuesto tiene que ver con servicios a la comunidad y no a los costos operacionales propios del municipio.

Le ofrece la palabra a la Encargada de Presupuesto.

La Srta. Millaray Carrasco explica que el objetivo de esta presentación es informar al Concejo Comunal la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del año en curso, la cual según la Ley de Presupuestos del Sector Público se debe exponer en Sesión del Concejo Municipal para su conocimiento.

La Ejecución Presupuestaria se realiza a través de un análisis del ejercicio municipal desde un punto de vista financiero y contable, cuya estructura se compone de los siguientes enunciados:

1. Composición de los Ingresos.
2. Composición de los Gastos.

Cabe señalar que el presente análisis considera el nuevo Clasificador Presupuestario el cual fue aplicable a todos los Municipios del país a partir del año 2008, y aprobado mediante el Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 de fecha 29/09/2004 y tomado razón el 26/11/2004.

A continuación, se realiza un análisis de la composición de los ingresos y gastos, cuyos valores se muestran en miles de pesos (M\$).

1. Composición de los Ingresos - (M\$)

Los ingresos percibidos al Primer Trimestre del Año 2009 ascienden a M\$5.013.392 de un total de ingresos anual presupuestados de M\$ 17.705.000, lo cual indica que se ha percibido un 28% del total de ingresos presupuestados para el año 2009.

Los ingresos municipales se componen mayoritariamente de las siguientes cuentas, cuyos montos y porcentajes de participación se indican a continuación:

Tabla N° 1: Composición de Ingresos Municipales

Concepto	Monto M\$
Ingresos Propios Permanentes.	2.479.413
Transferencias Fondo Común Municipal.	1.085.300
Transferencias para Gastos de Capital.	127.207
Otros Ingresos.	291.394
Ingreso destinado como Aporte al Fondo Común Municipal por recaudación de Permisos de Circulación.	1.030.078
Total Ingresos Percibidos al 3er Trimestre	5.013.392

En la composición de estos conceptos se observa la participación de los principales componentes de los Ingresos Totales, cuyo mayor porcentaje está dado por los ingresos propios permanentes (I.P.P.) con una participación del 48%, seguido de transferencias recepcionadas del Fondo Común Municipal de 28%, luego los ingresos percibidos por Permisos de Circulación y que su destino es el aporte al Fondo Común Municipal de 13% y, en un menor porcentaje, Otros Ingresos y Transferencias para Gastos de Capital con una participación en los ingresos totales de 6% y 5%, respectivamente.

De lo anterior, se extrae que de los Ingresos Totales destaca la participación de los Ingresos Propios Permanente (IPP), en los cuales se consideran principalmente los siguientes ítems:

- Contribuciones Municipales:
 - Patentes Municipales
 - Permisos de Circulación (A beneficio Municipal y del Fondo Común Municipal)
- Participación en Impuesto Territorial.
- Derechos Municipales:
 - Derechos de Aseo.
 - Derechos Varios.
- Licencias de Conducir y similares.

En la siguiente tabla se indican los valores en miles de pesos para cada uno de los ítems antes señalados:

Concepto	Monto M\$
Participación en Impuesto Territorial	296.668
Permisos de Circulación	1.648.125
Patentes Municipales	936.335
Derechos de Aseo	114.219
Derechos Varios	456.835
Licencias de Conducir	57.309
Ingresos Propios Permanentes	3.509.491

De los principales ítems que conforman los Ingresos Propios Permanentes (IPP), destacan las Contribuciones Municipales, las que se desglosan en ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales y Permisos de Circulación, éstos últimos consideran el aporte tanto al Fondo Común (62,5% equivalente a M\$1.030.078) como a beneficio municipal (37,5% equivalente a M\$618.047). La composición de estos ítems, descontados los ingresos que se destinan como aporte al fondo común municipal.

Se refleja que los Ingresos Propios Permanentes se componen mayoritariamente por las Contribuciones Municipales (Patentes Municipales y Permisos de Circulación), seguido de la Participación en el Impuesto Territorial, Derechos Municipales (Otros Derechos y Derechos de Aseo), y finalmente por los ingresos de Licencias de Conducir y Similares.

2. Composición de los Gastos – (M\$)

Los gastos obligados al Primer Trimestre del año 2009 ascienden a M\$13.324.523 de un total de gastos anual presupuestados de M\$17.705.000, lo cual indica que se ha obligado al Primer Trimestre un 75% del total de gastos presupuestados para el 2009.

Los gastos municipales se componen, principalmente de los siguientes títulos:

- Gastos en Personal.
- Bienes y Servicios de Consumo.
- Transferencias Corrientes.
- Inversiones.

Los valores en miles de pesos de estos títulos se indican en la siguiente tabla:

Concepto	Monto M\$
Gastos Personal	1.901.833
Bienes y Servicios Consumo	7.364.817
Transferencia Corrientes	1.220.786
Inversiones	502.385
Servicio de la Deuda	2.007.148
Otros Gastos	327.554
Gastos Obligados 1º Trimestre	13.324.523

Se observa que el mayor gasto se realiza por concepto de Bienes y Servicios de Consumo con una participación de 55%, seguido de una similar participación entre el Servicio de la Deuda con 15% y el Gasto en Personal de 14%, luego las Transferencias Corrientes con 9% y, en una menor participación, las Inversiones y Otros Gastos con una contribución de 4% y 2%, respectivamente.

El mayor gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo se justifica en su composición, los más relevantes corresponden a Servicios Generales y Servicios Básicos representando un 42% y 34%, respectivamente, seguido de los Arriendos con 20%. Esta gran participación de las cuentas Servicios Generales y Servicios Básicos dentro del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, se debe a que la primera de ellas considera los contratos por concepto de aseo, vigilancia y mantención de: jardines, alumbrado público, semáforos, señalética, entre los más relevantes; y el segundo corresponde a los consumos de electricidad y agua (tanto para uso de la comunidad como interno), correo, telefonía (celular y fija), Internet y enlace de comunicaciones; todos servicios de alto costo para el municipio y que representan una parte importante del gasto efectivo municipal.

Otro componente de los gastos y uno de los más importantes en cuanto a la contribución al desarrollo de la Comuna, es la Inversión la que en este Primer Trimestre asciende a un 4% del Gasto Total, donde se destaca la ejecución de los siguientes estudios básicos y proyectos de inversión:

ITEM	ESTUDIOS BÁSICOS 2009
121.31.01.002.901	ESPECIALIDADES PARA VARIOS PROYECTOS
121.31.01.002.902	ESPECIALIDADES PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
ITEM	PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2009
121.31.02.004.901	INSTALACIÓN ELÉCTRICA MEJORAMIENTO BALCON URBANO II ETAPA
121.31.02.004.902	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO SEMAFORIZADO LAS HIGUERAS - GG VIDELA
121.31.02.004.903	ACCIONES CONCURRENTES VARIOS SECTORES
121.31.02.004.904	MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES
121.31.02.004.905	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO CAMINOS VARIOS SECTORES
121.31.02.004.906	MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VARIOS SECTORES
121.31.02.004.907	EJECUCIÓN OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES
121.31.02.004.908	LIMPIEZA DE GRAFITIS EN LA COMUNA
121.31.02.004.909	PMU - REPOSICION MULTICANCHA LOTE0 LOS LLANOS
121.31.02.004.910	PMU - RECUPER Y MEJORAM ESP PÚBLICOS SECT V. HERMOSA, RUTA 5, AMUNÁTEGUI Y SECTOR ORIENTE DE LA SERENA
121.31.02.004.911	APORTE MUNICIPAL RECUPER Y MEJORAM ESP PÚBLICOS SECT V. HERMOSA, RUTA 5, AMUNÁTEGUI Y SECTOR ORIENTE DE LA SERENA
121.31.02.004.912	APORTE MUNICIPAL OBRAS MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE LA SERENA

Cabe señalar que los estudios básicos antes señalados se financian en un 100% con recursos municipales, los cuales corresponden a las especialidades requeridas necesarias para la postulación de los proyectos a distintas fuentes de financiamiento, entendiéndose por tal diseños, mecánicas de suelo, ensayos de laboratorio e informes catastrales de infraestructura sanitaria; y, de esta manera, obtener los recursos necesarios para su futura materialización. Por otra parte, los proyectos de inversión corresponden a las distintas obras civiles que se desarrollan en distintos sectores de la comuna, algunas de las cuales se financian con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunitario (PMU).

- Análisis de Contraloría Interna sobre Balance de Ejecución Presupuestaria al I Trimestre del 2009.

El Alcalde le ofrece la palabra al Contralor Interno.

El Sr. Luciano Maluenda Villegas de acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 31 de Marzo de 2009, señala que este municipio refleja a nivel de totales un avance en los ingresos equivalente a un 28,32%, percibiendo ingresos por M\$5.013.358.-, el saldo presupuestario es de M\$12.691.642.-, equivalente a un 71,68% del presupuesto anual.

Al comparar estas cifras con el año 2008 podemos ver que se logró un crecimiento de los ingresos percibidos del 14,44%, para el período anterior el porcentaje de avance correspondía a un 30,27%, es decir, 1,95 puntos porcentuales más que en esta oportunidad. Sin embargo se debe considerar el aumento del Presupuesto Vigente en un 22,33%

Tabla 1

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 1° Trim.2008	14,000,000	14,473,426	4,380,739	9,459,979	30.27%
Al 1° Trim.2009	17,580,000	17,705,000	5,013,358	12,691,642	28.32%
Variación %	25.57%	22.33%	14.44%	34.16%	